Malasia: compañía maderera invade tierras y maltrata a pobladores Penan

_

Long Lunyim es una comunidad Penan de Sungai Pelutan, Baram, ubicada en el departamento Miri del estado de Sarawak, Malasia, que antiguamente formaba parte de otro poblado llamado Long Tepen. Los pobladores de Long Lunyim decidieron hace algunos años dejar el poblado de Long Tepen y establecerse a escasa distancia en una "longhouse" (unidad habitacional y organizativa) aparte, a raíz de desacuerdos con el jefe de Long Tepen por su posición respecto a la invasión de las tierras tradicionales de la comunidad para la realización de actividades madereras.

La compañía maderera Lajong Lumber, subsidiaria de la Rimbunan Hijau, ha abonado con abundante efectivo la actitud del jefe de Long Tepen y ha ofrecido a sus hijos trabajo en la compañía a cambio de las tierras de su pueblo. Las actividades de la compañía comenzaron a acercarse cada vez más a Long Lunyim hasta invadir finalmente las fincas individuales y sus bosques comunales. Cuando los pobladores de Long Lunyim se presentaron ante la compañía para quejarse y exigir que Lajong Lumber detuviera sus actividades, la compañía contestó sencillamente que ya había pagado al jefe del poblado por el permiso para entrar a sus tierras.

La comunidad de Long Lunyim había enviado ya varias cartas entre los años 2000 y 2003 a diversas autoridades locales y a la propia compañía, explicando entre otras cosas que ya no formaban parte del poblado de Long Tepen y que no estaban bajo la autoridad de su jefe y su comité, y que dado que habían superado por lejos en número al otro poblado, la compañía no tenía derecho a comprar su consentimiento pagando al poblado de Long Tepen.

En agosto de 2003, los pobladores de Long Lunyim construyeron una barricada, que retiraron seis días después, cuando lograron que los manifestantes fueran invitados a entrevistarse con el Gerente General de la compañía en Miri, donde éste se mostró receptivo a todas sus demandas.

Sin embargo, el 4 de setiembre se presentó la policía en Long Lunyim a buscar a uno de sus pobladores, Semali Sait. Sait fue arrestado y se confiscó la pistola de su padre, que dicho sea de paso contaba con permiso válido. Lo llevaron esposado todo el trayecto hasta la estación de policía de Marudi, un viaje por tierra y río que debe haber durado entre 6 y 7 horas.

Los demás pobladores quedaron traumatizados por estos sucesos, algo particularmente negativo cuando está por comenzar la estación de cultivo. Al día siguiente Sait Kiling, padre del detenido, fue a la estación de policía más cercana a exigir una explicación y también fue arrestado, esposado y trasladado a la cárcel de Marudi. Tanto el padre como el hijo quedaron retenidos durante 8 días y posteriormente fueron acusados invocando erróneamente el artículo 506 del Código Penal, por supuesta intimidación delictiva. Actualmente están en libertad bajo fianza.

El arresto y los cargos se basaron en una denuncia realizada ante la policía por el encargado del campamento de la compañía Lajong Lumber y un trabajador, quienes afirmaron haber sido amenazados e intimidados por cinco pobladores de Long Lunyim, entre ellos Semali y su padre. Sin embargo, ambos acusados negaron vehementemente estas acusaciones y tienen pruebas que

respaldan sus declaraciones.

Pero la compañía actuó con total alevosía. Mientras los pobladores estaban en la cárcel, terriblemente angustiados en Marudi por la situación de los dos detenidos y de otros tres --que aunque nunca fueron detenidos, habían sido denunciados--, o aterrorizados en sus hogares, la compañía aprovechó para introducir 10 tractores, 2 unidades para construcción de caminos y 8 unidades de tala en la zona de reserva de bosque del poblado, para apoderarse de toda la madera posible en el menor tiempo. Negocios son negocios.

Si desea expresar su apoyo a la lucha de los Penan, visite el sitio web: http://www.wrm.org.uy/pedidos/octubre03.html#2

Artículo basado en información obtenida de: Sahabat Alam Malaysia/Amigos de la Tierra - Malasia; correo electrónico: sammarudi@yahoo.com, enviado por Damien Ase, correo electrónico: dase@celcor.org.pg